

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (11.04.25)

En el Auditorio del colegio de arquitectos de Lambayeque y a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), siendo las **diez horas con veintisiete minutos del viernes 11 de abril de 2025**, se reunieron bajo la presidencia de la señora congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, los señores congresistas miembros titulares, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosangella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar, Olivos Martínez Vivian, Santisteban Suclupe Magaly, Kamiche Morante Luis Roberto, Juárez Calle Heidy Lisbeth, López Morales Jeny Luz, Vásquez Vela Lucinda y Zegarra Saboya Ana.

Con licencia de los señores congresistas: Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, Reyes Cam Abel Augusto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery y Sánchez Palomino Roberto Helbert.

Con el quórum reglamentario, la señora presidenta de la Comisión inició la décima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

La presidenta de la Comisión agradeció el apoyo otorgado por el gobierno regional de Lambayeque, así como de otras autoridades, quienes han permitido que se lleve a cabo la décimo cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad y la audiencia pública descentralizada, “ Te escucho, te incluyo y te represento”, además, de saludar la presencia de la congresista Hilda Portero representante de la región Lambayeque.

Asimismo, agradeció la presencia de los representantes y funcionarios del Poder Ejecutivo, así como de los gobiernos subnacionales que acompañan dicha sesión. De la misma forma, hizo llegar un saludo y agradecimiento especial a la población de Lambayeque, a las organizaciones públicas, privadas y sociedad civil, por participar de dicha sesión extraordinaria descentralizada, ya que está dirigida a los pobladores de Lambayeque, conforme a los temas de la agenda, porque son los invitados principales para el desarrollo de la presente sesión - audiencia.

La presidenta de la comisión manifestó que:

.....“Es importante que la ciudadanía conozca que nuestro trabajo durante la presente legislatura se viene desarrollando con un enfoque prioritario en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad (pobreza extrema, adultos mayores, población que siente que el Estado no los escucha), en aquellos en condición de discapacidad, en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas u originarios de nuestro país. Estos son unos de los lineamientos y funciones primordiales ejercidas y atendidas con mayor énfasis en la agenda de la Comisión durante el presente periodo, ejercidas a través de nuestras facultades de fiscalización y control político, así como de representación.

En este sentido, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, bajo mi presidencia, ha convocado in situ a funcionarios del Poder Ejecutivo y gobierno regional para que cada sector informe sobre la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región de LAMBAYEQUE, conforme a sus atribuciones, en tal sentido, escucharemos políticas públicas para el cierre de brechas en pobreza y pobreza extrema que incluyan a las personas en condición de discapacidad, así como los avances en la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE, cuyos logros y ventajas se encuentren dirigidas a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de prácticas inclusivas y culturales, además, de escuchar sobre el cumplimiento de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad en la región Lambayeque.

Asimismo, mencionó que, “la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, se encuentra sesionando en LAMBAYEQUE porque tiene el deber de conocer las diferentes necesidades de la población que deben ser atendidas por el Poder Ejecutivo, el gobierno regional y por el Congreso, en el marco de sus competencias, ya que nadie debe ser excluido en la atención de sus necesidades básicas.

Dinámica:

La presidenta señaló, que antes de iniciar con los informes de los sectores antes mencionamos, la dinámica será en primer orden escuchar a nuestros invitados, quienes tendrán un espacio de 10 minutos para sus informes, luego de culminada dicha exposiciones, pasamos de forma ordenada conforme se han inscrito a la etapa de preguntas, máximo por un minuto, a fin de que permitan que todos puedan participar y sean escuchados, luego de culminadas las preguntas cada sector contestará las interrogantes planteadas de acuerdo a sus atribuciones.

I. PASAMOS AL PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

1.1. Informe del representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región Lambayeque.

la presidencia, saludó la presencia del señor Julio Mendigure Fernández, viceministro de prestaciones sociales del ministerio de Desarrollo e Inclusion Social y lo dejó en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado viceministro, inició su exposición señalando que el Midis tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades, en coordinación y articulación con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Asimismo, indicó que la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social tiene como objetivos:

- Mejorar el desarrollo infantil temprano.
- Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.
- Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.
- Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

Detalló que las prestaciones sociales se realizan a través de programas como Cuna Más, Juntos, Wasi Mikuna, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), Pensión 65, Contigo, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), Programa de Complementación Alimentaria (PCA), Programa Vaso de Leche (PVL), ollas comunes y comedores.

El Midis también realiza intervenciones articuladas como la estrategia de gestión territorial “primero la infancia”, Sello Municipal y FED.

INTERVENCIÓN EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Asimismo, precisó algunas **cifras de los programas del Midis concretadas en la región Lambayeque entre el 2021 y 2025 (hasta el 28 de febrero).**

Desarrollo Infantil Temprano (DIT) Y Capital Humano: 71 776 usuarios y una inversión de 46 960 318 soles. Programas Cuna Más y Juntos.

Seguridad Alimentaria: 248 340 usuarios y una inversión de 95 960 885 soles. Programas Wasi Mikuna, PCA y PVL.

Programas de apoyo a personas con discapacidad y al adulto mayor: 32 150 usuarios y una inversión de 49 783 200 soles. Programas Contigo y Pensión 65.

Programas que contribuyen al desarrollo comunitario y económico: 5151 usuarios y una inversión de 9 764 432 soles. PAIS y Foncodes.

Todo ello hace un total de 357 417 usuarios y 202 468 835 soles.

Aseveró que se ha coberturado a más de 82 mil usuarios, si se toma en cuenta los 357 417 beneficiarios atendidos en el 2025 (hasta el 28 de febrero) y las 275 019 atenciones registradas en el 2021.

ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

El funcionario detalló que, en el 2025, se ha ejecutado el siguiente número de atenciones en la región Lambayeque (provincias de Lambayeque, Ferreñafe y Chiclayo).

CUNA MÁS (al 28 de febrero).

Niños y niñas atendidos SCD: 2790 de ejecución / 2866 meta 2025.

Familias atendidas SAF: 10 927 de ejecución / 10 922 meta 2025.

JUNTOS (al 28 de febrero).

Hogares abonados (Transferencia TPI): 5195 de ejecución / 3251 meta 2025.

Hogares abonados (Transferencia Base): 22 441 de ejecución / 13 886 meta 2025.

PENSIÓN 65 (al 31 de marzo).

Usuarios adultos mayores: 26 758 de ejecución / 26 956 meta 2025.

WASI MIKUNA (al 1 de abril).

Usuarios escolares: 141 785 de ejecución / 142 189 meta 2025.

Nº Instituciones Educativas: 1661 de ejecución / 1673 meta 2025.

CONTIGO

Usuarios con discapacidad severa: 5194 de ejecución / 5194 meta 2025.

FONCODES (al 28 de febrero).

Hogares Haku Wiñay: 1600 de ejecución / 1600 meta 2025.

Nº Proyectos Haku Wiñay (en ejecución): 5 de ejecución / 5 meta 2025.

PAIS (al 28 de febrero).

Usuarios de Tambos: 336 de ejecución / 3551 meta 2025.

Nº Tambos: 1 de ejecución / 1 meta 2025.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (al 28 de febrero).

Usuarios Comedor popular: 25 316 de ejecución / 23 643 meta 2025.

Nº comedores: 511 de ejecución / 489 meta 2025.

Usuarios Vaso de Leche: 45 019 de ejecución / 73 553 meta 2025.

Nº Comité de Vaso de Leche: 1169 de ejecución / 1780 meta 2025.

SITUACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

En esta parte, la exposición enmarca **logros del 2024 y metas que han establecido para el 2025:**

Al respecto, el viceministro de Prestaciones Sociales del Midis brindó la siguiente información de los diversos programas:

CUNA MÁS

Logros del 2024:

Reducción **porcentaje de anemia** en usuarios del Programa CUNA MÁS de 6 a 12 meses en **13.3%**.

A través del SAF, se incrementó **seis veces** la atención con respecto al 2023, llegando a más de **10,927** familias. En SCD, se atendió a 2866 familias. Presupuesto manejado fue de 28.8 millones de soles.

Metas 2025:

Se atenderá a **2,866 familias SCD y 10,922 familias SAF**. Presupuesto de 28.3 millones.

Se realizará el **Rediseño de Focalización** con el objetivo de fortalecer la identificación de los usuarios, según su clasificación socioeconómica, optimizando el gasto público basado en resultados.

Se realizará un **Nuevo Modelo Integral de Gestión Operativa Subnacional** del SCD para optimizar calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio.

JUNTOS

Logros del 2024:

Hubo **4,723** hogares que recibieron la **Transferencia a la Primera Infancia (TPI)**.

El porcentaje de las niñas(os) del esquema TPI que accedieron oportunamente al paquete fue de 51.1% en el 2023, mientras que en el **2024 aumentó a 64.9%**, incrementando en 13.8 p.p.

La TPI contribuyó en la reducción de la tasa del **diagnóstico de anemia en 14.68 pp** en niño de 6 a 12 meses de edad, entre el 2023 al 2024.

Un total de **20** adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18).

Metas 2025:

Se ha incorporado al esquema de transferencia primera infancia TPI a **727** nuevos hogares.

8 adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18)

Se implementará el proyecto Mi Independencia Económica dirigida a jóvenes y adultos de hogares Juntos con una idea de negocio o emprendimiento en marcha y de aquellas que tienen la voluntad de fortalecer habilidades para la empleabilidad.

ESTRATEGIA ALIADOS CONTRA LA ANEMIA, CUNA MÁS Y JUNTOS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Se atiende a 5349 niños y niñas hasta los 12 meses de edad, en 21 distritos.

Se redujo el porcentaje de niños con diagnóstico de anemia atendidos por Juntos y Cuna Más de 31.8% (2023) a 17.3% (2024).

Líneas de acción estratégica

Fortalecimiento de prácticas saludables: Acompañamiento al hogar y articulación territorial.

Operatividad de los observatorios: Observatorios activos y monitoreo.

Plan Comunicacional: Entrevistas y reportajes, historias de éxito y piezas digitales para las redes sociales.

PENSIÓN 65: MEJORAS Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Logros del 2024:

Incremento de subvención. A partir del mes de mayo del 2025 cada uno de los usuarios recibirá en cada bimestre la suma total de **350 soles**, es decir 100 soles adicionales.

22,855 usuarios tienen tarjeta del Banco de la Nación.

3,499 usuarios recibieron lentes de lectura.

735 usuarios participan de Saberes Productivos en 21 distritos.

Se atendió 26 956 usuarios con un presupuesto de 40 277 250 soles.

Metas 2025:

23,326 usuarios tienen una tarjeta del Banco de la Nación.

80 usuarios recibieron lentes de lectura.

237 usuarios participan de Saberes Productivos en 7 distritos (Incahuasi, Túcume, Eten, Motupe, Lagunas, Mochumi y Salas).

151 usuarios participaron del servicio Te Acompaño recibiendo atenciones diferenciadas de cuidado integral de salud.

Se espera lograr una cobertura de 26 956 usuarios con un presupuesto de 40 434 000 soles.

CONTIGO: MEJORAS Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Logros del 2024:

20 gobiernos locales participaron de la premiación “Galardón CONTIGO”, 13 gobiernos locales obtuvieron el Galardón Sobresaliente.

El Sistema integrado SI Contigo permite el registro y/o acceso en tiempo real a trámites para el acceso al PN Contigo. En el 2024, hubo 2,358 solicitudes de afiliación.

Metas 2025:

El premio “Galardón CONTIGO” encuentra en proceso de difusión de las bases con miras a llegar a 1,300 distritos

A través del Sistema SI CONTIGO, se han registrado 341 solicitudes de afiliación.

En el 2024, se benefició a 5194 usuarios con un presupuesto 9.3 millones. La meta de atención y de inversión del 2025 es la misma que del 2024.

PAIS: MEJORAS Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Logros del 2024:

Se atendió a **2,207** personas que recibieron servicios de Salud, identidad, SIS, Banco de la Nación, justicia (MIMP, MINJUS, PJ), Cultura, etc. La inversión fue de 103 274 soles.

Con Aprendo en Tambo, **91 usuarios** han accedido a experiencias educativas extracurriculares para el desarrollo de habilidades en 1 Tambo.

Metas 2025:

Se prevé atender un total de **3,551** beneficiarios en 4 Tambos donde recibirán servicios de Salud, identidad, SIS, Banco de la Nación, justicia (MIMP, MINJUS, PJ), Cultura, etc. El presupuesto proyectado es de 126 043 soles.

En coordinación con el Ejército, se implementará **01 PIA terrestre**, plataforma itinerante móvil para realizar operaciones de apoyo social multisectorial.

FONCODES: MEJORAS Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Logros del 2024:

Al cierre de año, se gestionó la mejora de infraestructuras viales, priorizando 23 centros poblados en 3 distritos con un monto de 1 745 454 soles.

En el 2024, se logró atender a 1600 usuarios (jefes de hogar – proyecto) con una inversión de 9 600 000 soles.

Metas 2025:

A través de Haku Wiñay, 5 proyectos están en ejecución beneficiando a 1,600 hogares, en los distritos de Cañaris, Incahuasi y Salas.

Al cierre del año se prevé 20 proyectos culminados beneficiando a 2,360 hogares.

Para el 2025, se espera llegar a los mismos números del año anterior.

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

1.2. Informe del representante de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, respecto a la ejecución de planes, programas y proyectos para reducir las brechas de las personas con discapacidad en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en beneficio de la población de la región Lambayeque.

La presidenta, saludó la presencia del representante de CONADIS José Peralta Navarrete, Director I de la Subdirección de seguimiento de políticas y generación de evidencias, y lo dejó en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado representante del Conadis, brindó una exposición con un ppt donde dio a conocer generalidades de la entidad, que se detallan.

CONADIS

Informó que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) es el ente rector del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), especializado en cuestiones relativas a la discapacidad.

Asimismo, es el encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de discapacidad.

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD)

En este punto, sostuvo que, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 es la primera política nacional en discapacidad en el país.

Es de naturaleza multisectorial y transversal e involucra a los tres niveles de gobierno.

Se alinea a Tratados internacionales en materia de discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Recoge las voces de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones que las representan.

Por otro lado, señaló que existe un limitado desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Existe vulneración del derecho al ejercicio de la ciudadanía, así como vulneración económica y social, lo que ocasiona una discriminación hacia las personas con discapacidad a través del limitado acceso a servicios que garanticen el ejercicio de derechos, prejuicios y estereotipos en la sociedad y una precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CONADIS

Refirió lo siguiente:

1. Fortalecer la **participación política y social** de las personas con discapacidad.
2. **Garantizar la participación** de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, **en actividades económicas** dependientes o independientes.
3. Asegurar el **acceso y cobertura** de servicios integrales de **salud** para las personas con discapacidad.
4. Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del **acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna**, a lo largo de su trayectoria educativa en los diferentes niveles y modalidades.
5. Promover **actitudes sociales favorables** hacia las personas con discapacidad.
6. Asegurar **condiciones de accesibilidad** en el entorno para las personas con discapacidad.
7. Fortalecer la **gestión pública** en materia de discapacidad.

Acto seguido, abordó los servicios que brinda el Conadis, siendo los siguientes (los explicó)

REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – RNPCD

Es un registro administrativo del Conadis que compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones.

La inscripción al Conadis es un acto voluntario y el trámite es gratuito.

El único requisito para la inscripción es contar con el Certificado de Discapacidad.

La inscripción puede realizarse de manera presencial en las oficinas del Conadis a nivel nacional, o vía virtual en el portal web “Mi registro en todo el Perú”.

De las 547934 inscritos en el RNPCD, 10,417 corresponden al departamento de Lambayeque. (6118 hombres y 4299 mujeres).

RED ALIVIA PERÚ

Es una plataforma que brinda orientación, asistencia, soporte, acompañamiento y monitoreo a las personas con discapacidad y sus familiares para el acceso a los servicios públicos a nivel nacional.

Aborda los ejes temáticos de educación, salud, empleo, acceso a la justicia y protección social.

Cumple la función de articulación multisectorial para garantizar la atención oportuna a la población con discapacidad, con un equipo multidisciplinario conformado por gestores legales, sociales e intérpretes en lengua de señas peruana.

Canal telefónico: 1866

CETPRO “ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA”

Es el Centro de Educación Técnico-Productiva del Conadis.

Brinda cursos y talleres gratuitos para personas con discapacidad desde los 14 años, en las modalidades presencial y virtual.

Cuenta con certificación oficial del Ministerio de Educación para la emisión de títulos de estudio como “Auxiliar Técnico”.

Se ubica en Av. Santa Rosa 578, La Perla – Callao - Lima.

Matrículas y consultas: (01) 6305170 - anexo 400 y celular 939264411.

CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL – CAR ESPECIALIZADOS – DISCAPACIDAD

Es un servicio de protección integral que brinda acogimiento residencial a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo complejas en situación de desprotección.

Su intervención se contextualiza en un marco terapéutico y socioeducativo, con personal profesionalizado y comprometido en el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas. Estos espacios físicos no solo tienen como propósito garantizar la adecuada cobertura de las necesidades básicas de los residentes (alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud, capacitación técnico ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica), sino que

además han sido diseñados para proporcionar un entorno de convivencia alternativa, que replique patrones de vida cotidiana similares a un entorno familiar, ofreciendo medios de convivencia (normas, valores, experiencias, etc.), oportunidades de aprendizaje y socialización.

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – SAIPD

Brinda atención a las familias que tienen integrantes con discapacidad, centrado en el fortalecimiento de sus competencias parentales y el desarrollo de habilidades que ayuden a los miembros del grupo familiar a fortalecer sus potencialidades y el buen trato, con la finalidad de optimizar su desarrollo y su inclusión social.

Actualmente, el servicio se encuentra implementado en las regiones de Lambayeque, Cajamarca, Junín y Apurímac.

LOGROS DE GESTIÓN 2024 DEL CONADIS

Por otro lado, detalló los logros de la entidad por **ÓRGANO DE LINEA**.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN REGISTRO E INTERVENCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

69 936 personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, 40,765 son hombres y 29,171 son mujeres.

1, 460 personas con discapacidad y sus familias capacitadas en el Centro de Educación Técnico-Productiva “Alcides Salomón Zorrilla” (CETPRO ASZ).

32,614 personas que acudieron al servicio de la Red Alivia, generándose un total de 55,414 atenciones.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL

Intervención domiciliaria a 451 familias que tienen en su composición a una o más personas con discapacidad en riesgo de desprotección, en 5 regiones (Apurímac, Cajamarca, Junín, Lambayeque y Lima). SAIPD.

Protección integral a 489 personas con discapacidad en 10 Centros de Acogida Residencial - CAR (7 en Lima y 3 en Arequipa).

213 residentes de CAR (Lima y Arequipa) participaron en talleres de fortalecimiento de capacidades.

Equipamiento de 05 CAR, adquiriéndose 61 PC, 15 laptops y 10 impresoras multifuncionales, 1 secadora industrial y 1 congeladora.

16 jóvenes de los CAR Especializados fueron incluidos en empleos formales como cines, restaurantes y supermercados, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la autonomía y autodeterminación.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

617 fiscalizaciones efectivas y 186 fiscalizaciones orientativas.

205 resoluciones Directorales de Sanción por incumplimiento a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

111 asistencias técnicas a entidades de los tres niveles de gobierno.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, SEGUIMIENTO Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA

Aprobación de la Hoja de Ruta en Tecnología de apoyo para el periodo 2024-2030 (Resolución de Presidencia D000240-2024-CONADIS-PRE).

Reconocimientos del Observatorio Nacional de la Discapacidad en el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024 y con la Distinción en Accesibilidad en el Premio Nacional Democracia Digital 2024.

Realización de la primera sesión presencial descentralizada de la Mesa de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-SINAPEDIS en Cusco.

Publicación de la investigación "Costos asociados a la discapacidad en los hogares del Perú: un enfoque mixto".

Aprobación de la Directiva N° D000002-2024-CONADIS-PRE, **“Directiva que regula el procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS”**.

Reglamentación de la Ley N° 31781, **Ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad en situación de desprotección familiar** o en riesgo de exclusión social.

Ejecución del Proceso de consulta del proyecto de “Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

Publicación de los reportes de seguimiento y cumplimiento, el informe de evaluación y la matriz de compromisos correspondientes al año 2023 de la **Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo (PNMDD)**, elaborados en coordinación con la OMEP del MIMP.

Ejecución del Proceso de consulta del proyecto de **“Estrategia para la implementación de intervenciones orientadas a la atención de las personas autistas”**.

Publicación del informe final del Cumplimiento de los Hitos 2023 formulados en el marco de las Observaciones Finales y Recomendaciones brindadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas.

Publicación del Informe de avances en el cumplimiento de la LGPCD 2023, remitido al Congreso de la República.

LOGROS DE GESTIÓN 2024 EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Con respecto a los logros de la región Lambayeque, brindó la siguiente información y datos estadísticos

SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO

S12: Habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad: De un total de 776,048 personas con discapacidad atendidas en los servicios de habilitación o rehabilitación a nivel nacional, 31,341 pertenecen a Lambayeque.

S14: Programa de Intervención Temprana (PRITE) para niñas y niños menores de tres años, con discapacidad o en riesgo de adquirirla: De un total de 5,541 niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla menores de 3 años a nivel nacional, accedieron a los Programas de Intervención Temprana (PRITE), 17 niños y niñas pertenecen a la región.

S15: Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados: De un total de 20,432 personas con discapacidad severa de 3 hasta los 20 años que requieren apoyos permanentes y especializados accedieron a los CEBE de gestión pública, 561 pertenecen a Lambayeque.

S16: Servicio de Apoyo Educativo (SAE): De un total de 6,218 de las instituciones y programas educativos recibieron los Servicios de Apoyo Educativo SAE externo, 200 de estas instituciones y programas pertenecen a Lambayeque.

S17: Formación a docentes y otros agentes educativos de instituciones y programas educativos públicos de educación básica bajo un enfoque inclusivo o de atención a la diversidad en materia de discapacidad: De los 29,809 a nivel nacional de docentes de instituciones y programas educativos públicos de educación básica con estudiantes con discapacidad participaron en acciones formativas sobre enfoque inclusivo o de atención a la diversidad en materia de discapacidad, 948 pertenecen a la región Lambayeque.

S20: Defensa Pública accesible para personas con discapacidad: Del total nacional de 1,319 personas con discapacidad que accedieron al patrocinio legal que brindan los servicios de Defensa Pública, 28 son de Lambayeque.

S30: Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico para fomentar servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad: De un total nacional de 1,134 organismos públicos y privados vinculados con la prestación del servicio turístico capacitados para la provisión de servicios turísticos accesibles para personas con discapacidad, 109 organismos son de la región Lambayeque.

ATENCIÓN INTEGRAL Y CONVENIOS

La región de Lambayeque concentra la mayor cantidad de beneficiarios del Servicio de Atención Integral de Personas con Discapacidad, alcanzando un 28% del total de usuarias atendidas, le siguen Junín con un 25%, Apurímac con un 23% y Cajamarca con un 24%.

Esta distribución refleja no solo la demanda significativa de este servicio en dicha región, sino también la urgente necesidad de garantizar su continuidad y operatividad.

En tal sentido, en alianza estratégica con la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, se está formulando un convenio de cooperación interinstitucional para que se ponga a disposición del CONADIS un espacio físico a título gratuito que permita la instalación de personal conformado por dos psicólogos/as y un/a terapeuta físico, quienes brindarán el servicio centrado en el fortalecimiento de competencias parentales a las familias con uno o más integrantes con discapacidad.

ACTIVIDADES DE LA SEDE DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL EN LAMBAYEQUE

Destacó que se realizaron 179 actividades en el 2024 (54 capacitaciones, 35 eventos y 90 reuniones de articulación).

Finalmente, recordó que existe la web del Observatorio Nacional de la Discapacidad; herramienta que ofrece datos y estadísticas importantes en materia de discapacidad.

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

1.3 Informe del Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de Lambayeque, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en beneficio de la población con discapacidad de la región Lambayeque durante el ejercicio 2024 y su proyección para el año 2025.

La presidenta, saludó a la representante del Gobierno Regional de Lambayeque Luis Miguel Chipana Samaniego y lo dejó en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado representante del Gobierno Regional de Lambayeque, brindó una exposición con un ppt, sobre el **Fortalecimiento de Capacidades en materia de discapacidad.**

Iniició su ponencia brindando **conceptos básicos de discapacidad**, que se detallan a continuación:

¿Qué entendemos por discapacidad?

La Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley 29973)

La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Persona con discapacidad

A partir del modelo social de la discapacidad, **una persona se encuentra en situación de discapacidad cuando se enfrenta a las diversas barreras de su entorno.** En ese sentido, el modelo social se centra en identificar y eliminar las barreras (que están fuera de la persona) y así promover acciones inclusivas, que acepten y valoren la diversidad.

Sostuvo que es importante la concepción que tenemos de una persona con discapacidad, ya que ello influye en el diseño de los servicios que se proveen; así como en la forma de dirigirnos a ellas.

Por otro lado, detalló, con ejemplos, las diversas **barreras** que enfrentan las personas con discapacidad, tales como:

Barreras Actitudinales:

- Cuando las entidades no contratan a personas con discapacidad porque creen que no tendrán un desempeño productivo como las demás.
- Cuando una servidora o servidor civil no quiere atender a una persona con síndrome de down pues considera que debe estar acompañado de su madre o padre.

Barreras físicas:

- Cuando una persona con discapacidad visual usuaria de bastón quiere recorrer las instalaciones de una entidad, pero hay obstáculos que le dificultan su desplazamiento.
- Cuando una persona usuaria de silla de ruedas no puede ingresar a una edificación porque no cuenta con rampa.

Barreras comunicacionales:

- Cuando los videos que publican las entidades no cuentan con subtítulos que le faciliten el acceso a la información a personas con hipoacusia.
- Cuando los documentos que elaboran las entidades no cuentan con un sistema alternativo de comunicación como, por ejemplo, el uso de pictogramas o lenguaje sencillo para personas con discapacidad intelectual.

Barreras institucionales:

- Cuando las entidades establezcan disposiciones que contravengan la normativa nacional o internacional en materia de discapacidad.
- Cuando los protocolos de atención al ciudadano en las entidades no incluyan disposiciones que permitan una atención célere a las personas con discapacidad.

Del mismo modo, recordó aspectos generales de la **Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD)**

-En esa línea, manifestó que La Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 es la primera política nacional en discapacidad en el país.

-Es de naturaleza multisectorial e involucra a los tres niveles de gobierno.

-Se alinea a Tratados internacionales en materia de discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

-Recoge las voces de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones que las representan.

Además, mencionó los **objetivos prioritarios del PNMD al 2030**:

- Fortalecer la participación política y social de las personas con discapacidad.
- Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes.
- Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.
- Acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades.
- Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad.
- Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad.
- Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.

Seguidamente, detalló los múltiples servicios provistos por los gobiernos regionales y/o locales en temática de discapacidad.

- S1: Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad.
- S4: Sistema de apoyo para la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad.
- S5: Orientación y soporte en integración familiar a los hogares que tienen un integrante con discapacidad.
- S6: Capacitación laboral para las personas con discapacidad.
- S7: Dotación de mecanismos de orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad para la inserción laboral.
- S9: Certificación de la discapacidad.
- S11: Prevención, detección e intervención temprana de la discapacidad con perspectiva interdisciplinaria.
- S12: Habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad.
- S13: Otorgamiento de productos de apoyo prioritarios para las personas con discapacidad.
- S14: Programa de Intervención Temprana (PRITE) para niñas y niños menores de tres años, con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

- S15: Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad severa que requieren apoyos permanentes y especializados.
- S16: Servicio de Apoyo Educativo (SAE).
- S19: Acompañamiento especializado para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.
- S21: Concientización para el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- S22: Generación de Sistemas Integrados de Transporte con condiciones de accesibilidad.
- S24: Fortalecimiento de capacidades integrales en materia de infraestructura y equipamiento urbano accesible a Gobiernos Regionales y Locales.
- S25: Creación y adecuación de infraestructura y equipamiento urbano accesible.

Precisó con más detalle cómo se trabaja con algunos de los servicios mencionados:

Así tenemos que, **Asesoría y capacitación para fortalecer la participación social de las organizaciones de personas con discapacidad (S1 provisto por los gobiernos regionales)** es un servicio que consiste en la mejora del desempeño de las organizaciones de personas con discapacidad, a través del cierre de brechas y desarrollo de competencias o conocimientos en materia de conformación y formalización; así como su intervención en espacios de concertación y participación ciudadana.

Tiene como **proveedor directo** a los Gobiernos Regionales (GORE) – Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) o área que haga sus veces y, como **participantes indirectos** a las Municipalidades Provinciales – Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) o área que haga sus veces, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) – Dirección de Promoción y Desarrollo Social o área que haga sus veces.

En cuanto al protocolo para la implementación del Servicio 1, remarcó que, en la Región Lambayeque, la Sub Dirección de Personas con Discapacidad registra, a la fecha, 37 organizaciones de personas con discapacidad.

En la provincia de Chiclayo se cuenta con 26 organizaciones, distribuidas en los distritos de Chiclayo (14), José Leonardo Ortiz (2), Cayaltí (1), Chongoyape (1), Lagunas (1), Monsefú (1), Pimentel (1), Pomalca (1), Pucallá (1), Reque (1), Santa Rosa (1) y Tumbay (1).

En la provincia de Ferreñafe se cuenta con 2 organizaciones, ubicadas en los distritos de Manuel Mesones Muro (1) y Pueblo Nuevo (1).

En la provincia de Ferreñafe se cuenta con 9 organizaciones, ubicadas en los distritos de Lambayeque (2), Íllimo (2), Jayanca (1), Mórrope (1), Motupe (1), Olmos (1) y San José (1).

Sobre el **servicio Orientación y soporte en integración familiar a los hogares que tienen un integrante con discapacidad. (S1 provisto por los gobiernos regionales y/o locales)**, puntualizó que es multidisciplinario de orientación y/o soporte hacia los hogares de personas con discapacidad en materia de integración familiar.

Está dirigido a los padres, madres, tutores o personas encargadas del cuidado de la persona con discapacidad y, el cuidador de la persona con discapacidad debe presentar el certificado de discapacidad o una declaración jurada ante la OMAPED.

Tiene como **proveedor directo** a las Municipalidades Provinciales – Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) o área que haga sus veces. y, como **participantes indirectos** a los Gobiernos Regionales (GR) - Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) o área que haga sus veces, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) – Dirección de Promoción y Desarrollo Social o área que haga sus veces.

Finalmente, recordó algunas cifras de discapacidad en el Perú, utilizando como fuente Censo Nacional 2017 del INEI.

-3.2 millones de personas (10.3%) tienen discapacidad, siendo 1.8 millones de mujeres.

El 40.1% de la población peruana con discapacidad tiene más de 60 años, y el 18.5% tiene 2 o más discapacidades.

Otras cifras expuestas, teniendo como fuente a la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2023) y Participación Política de las Personas con Discapacidad: Contexto, Barreras y Acciones Desarrolladas (Conadis, JNE, 2023).

-Participación política y social: En 12 años se triplicó el número de candidatos con discapacidad en elecciones regionales y municipales.

Vivienda: El 53,8% de las personas con discapacidad en todo el país reside en viviendas construidas con materiales inadecuados

Salud: En 2023, el 34,8% de personas con discapacidad no recibió atención médica cuando lo necesitaba por motivos que reflejan exclusión o falta de oportunidades

Educación: Las personas con discapacidad solo logran, en promedio, 6,9 años de estudio

Empleo: El 45,2% de las personas con discapacidad con 14 o más años es parte de la PEA

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

1.3. Informe del Gerente Regional de Salud de Lambayeque, señor Yonny Manuel Ureta Núñez, con relación a la situación actual de la estrategia de discapacidad y los avances en las evaluaciones en certificaciones en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en beneficio de la población con discapacidad de la región Lambayeque durante el ejercicio 2024 y su proyección para el año 2025.

La presidenta saludó la presencia del señor Ureta Núñez y lo dejó en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado representante del Gobierno Regional de Lambayeque, brindó una exposición con un ppt, sobre el **Programa Presupuestal de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en personas con discapacidad**.

Básicamente la exposición en estadísticas en **certificación de discapacidad** en el periodo 2022 – 2025 (primer trimestre), utilizando como fuente REUNIS.

En tal sentido, detalló que, en el 2022, la Dirección de Prevención y Control de Discapacidad contó en Lambayeque con 30 establecimientos certificadores de discapacidad y 37 médicos certificadores. Se entregaron un total de 2199 certificados de discapacidad.

En el 2023, precisó que fueron 43 establecimientos certificadores y 54 médicos. Se entregaron 2900 certificados en la región Lambayeque.

En el 2024, resaltó que fueron 57 establecimientos certificadores y 61 médicos. Se entregaron 4213 certificados en la región Lambayeque.

Finalmente, puntualizó que en el primer trimestre (enero a marzo) del 2025, se han entregado 738 certificados de discapacidad en la región Lambayeque, lográndose superar la meta trazada en dicho periodo que era de 600 certificados.

Finalmente, remarcó las acciones de mejora a ejecutar:

-Lanzamiento de la 2° Edición del Curso para formación de Médicos Certificadores que fortalezcan la Evaluación, Calificación y Certificación de PCD en las IPRESS.

- Fortalecimiento de Capacidades a Profesionales, Agentes Comunitarios y Actores Sociales en el abordaje de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC).
- Organización y programación de DEMANDAS ORGANIZADAS (evaluación, calificación y certificación) en las IPRESS (Articulación con Gobiernos Locales OMAPED). La OMAPED empadrona y registra a las personas con discapacidad.
- Participación Activa en Campañas de Salud de los gobiernos locales y otros, para educación, prevención y captación de Personas con Discapacidad (PCD).

QUINTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

1.5. Informe del Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque, señor Juan Orlando Vargas Rojas, respecto a la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE y el cumplimiento de la asignación de vacantes para estudiantes con discapacidad, establecido en las resoluciones ministeriales núms. 447- 2020 MINEDU y 556-2024-MINEDU en la región Lambayeque.

Al respecto se dispensó la presencia del señor Vargas Rojas, en tal sentido, la funcionaria, Sra. Iliana Alvarado Castillo, en representación del citado señor quedó en el uso de la palabra.

Al respecto, la citada representante del Gobierno Regional de Lambayeque, brindo una exposición con un ppt, sobre la implementación del **Servicio de Apoyo Educativo (SAE)** en la región Lambayeque, durante el periodo 2024-2025.

Señaló que se evalúa el cumplimiento de la asignación de vacantes para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, según las Resoluciones Ministeriales N.º 447-2020- MINEDU y N.º 556-2024-MINEDU.

Acerca del **Marco Normativo del Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, refiere lo siguiente:

Ley 30797: Ley que promueve la educación inclusiva. (2018)

- Incorpora el artículo 19-A sobre educación inclusiva en la Ley General de Educación.
- La educación es inclusiva en todas las etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos.
- El Estado garantiza la creación e implementación de los servicios de apoyo educativo para la atención en educación inclusiva.

D. S. 007-2021-MINEDU: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (2021)

- Ampliación del concepto de educación inclusiva.
- Se conceptualiza “barreras educativas” y “apoyos educativos”.
- Creación e implementación del Servicio de Apoyo Educativo para la inclusión: SAE interno y externo.

R. V. M. 041-2024-MINEDU: NORMA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO – SAE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (2024)

- Considera las orientaciones para la conformación del Servicio de Apoyo Externo y el Servicio de Apoyo Interno.
- Considera las orientaciones para la implementación del SAEE y SAEI.

R. M. N. 556-2024-MINEDU: NORMA TÉCNICA PARA LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025 (2025)

- La educación inclusiva es considerada como una prioridad.
- Garantizar el inicio de la implementación de acciones para favorecer la inclusión en el marco del SAEI.

D. S. 035-2025-MINEDU: NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO “COMPROMISOS DE DESEMPEÑOS 2025” (2025)

- Fortalecer la atención a la diversidad y la educación inclusiva
 - Brindar una atención pertinente y oportuna a los estudiantes., eliminando barreras en torno al acceso, permanencia, participación y logros de aprendizaje.
- Por otro lado, detalla aspectos claves de la R. V. M. N° 041—2024-MINEDU:

Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

¿Qué es?

- Organización flexible para eliminar barreras educativas.
- Articulación de apoyos a nivel interno (IE) y externo (UGEL).
- Respuesta educativa inclusiva, oportuna y pertinente.

Características

- Flexible.
- Multidisciplinario.
- Participativo.

Niveles

- SAEI: Interno (se implementa en cada IE).
- SAEE: Externo (se implementa desde UGEL/DRE).
- Ambos trabajan de forma articulada.

Del mismo modo, detalló la labor del Gobierno Regional de Lambayeque en temática de educación:

Implementación del SAE a nivel regional (GRED LAMBAYEQUE)

Durante 2024, la GRED Lambayeque lideró la implementación del SAE, fortaleciendo capacidades y sensibilizando a la comunidad. Sin embargo, la falta de presupuesto para la contratación de personal SAEE en la GRED para 2025 limita el acompañamiento técnico a las UGEL.

Talleres Regionales

- 85% de mejora en competencias pedagógicas reportada por participantes.

Sensibilización

- Más de 500 miembros de la comunidad educativa sensibilizados en 30 instituciones educativas.

Visitas Técnicas

- 50 visitas de monitoreo a instituciones educativas y UGEL.

Implementación del SAE UGEL CHICLAYO

La UGEL Chiclayo en el 2024 contó con 12 SAEI y actualmente cuenta con un equipo SAE activo (un coordinador SAE y 2 SAEI) y ha logrado el 100% de cumplimiento en la reserva de vacantes para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se han identificado barreras educativas y planteados apoyos pertinentes en las instituciones educativas.

Equipo SAE Externo

- Cobertura a 20 instituciones educativas.

Profesionales SAE internos

- En instituciones Cristo Rey y Juan Tomis Stack.

Cumplimiento de reserva de vacantes

-100% en instituciones educativas monitoreadas (Fase 1, SIMÓN).

Estudiantes con NEE matriculados

-Asciende a 1411.

PLAN DE INTERVENCIÓN SAE EN FERREÑAFE

Señaló, que se ha diseñado un plan de intervención SAE para atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). En zonas rurales de Ferreñafe. Sin embargo, la falta de contratación del equipo profesional compromete la implementación efectiva del plan en 2025.

Enfoque territorial e intercultural

-Atención en zonas rurales y originarias.

Estudiantes identificados

-145 estudiantes con discapacidad sin atención especializada

Unidad Operativa itinerante SAENEE

- Atención a 120 estudiantes en 12 IIEE focalizadas.

Implementación del SAE UGEL LAMBAYEQUE

La UGEL Lambayeque ha desarrollado actividades de monitoreo y fortalecimiento de capacidades, pero requiere mayor soporte operativo para atender las IIEE con población con discapacidad.

Implementación

-Implementación de SAEE y SAEI desde marzo de 2025.

-251 estudiantes con NEE (de 20,113 matriculados).

Recursos Humanos

-1 Coordinadora SAEE (20 instituciones educativas focalizadas).

-2 profesionales SAEI en las instituciones educativas “Sara Antonieta Bullón” y “Juan Manuel Iturregui”.

Acompañamiento

-Se ejecutaron asistencias técnicas, acciones de monitoreo y reporte al SIMÓN en sus tres fases.

Asimismo, hizo referencia a la **Norma sobre el proceso de matrícula en la educación básica (R. M. N° 447-2020-MINEDU)**

Según el RM 447-2020, las instituciones educativas de EBR y EBA deben reservar al menos dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada. Este

requerimiento busca garantizar el acceso y la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo peruano. El documento establece un marco para la asignación de vacantes, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Cumplimiento de la reserva de vacantes

-En la región Lambayeque, el cumplimiento de la reserva de vacantes en las instituciones educativas monitoreadas es del 100%. En la UGEL Lambayeque y Ferreñafe, se requiere mayor presencia de personal SAE para garantizar su cumplimiento efectivo 2025.

-Las Acciones están centradas en asegurar el cumplimiento a través de diagnósticos y asesoramiento técnico.

Para terminar su exposición, se hace un enfoque de los siguientes aspectos:

Conclusiones claves

La región ha tenido avances significativos en la implementación del SAE en 2024. Sin embargo, la GRED y UGEL Ferreñafe enfrenta una limitación crítica por la falta de contratación de profesionales para la implementación de su plan SAE 2025.

Avances Significativos: Trabajo articulado entre GRED y UGEL en 2024.

UGEL LAMBAYEQUE: Equipo SAE implementado. Requiere mayor soporte operativo.

UGEL CHICLAYO: Equipo SAE consolidado y altos niveles de cumplimiento.

UGEL FERREÑAFE: Limitación crítica por falta de contratación de profesionales.

Recomendaciones urgentes

Es crucial gestionar la contratación de profesionales SAE para Ferreñafe y GRED, priorizar el financiamiento de los equipos externos y asegurar el acompañamiento pedagógico y psicológico adecuado en todas las instituciones educativas.

Contratación de profesionales: Gestionar con urgencia ante el MINEDU la contratación de profesionales SAE para Ferreñafe y GRED.

Financiamiento: Priorizar el financiamiento de los equipos externos en Lambayeque y Ferreñafe.

Acompañamiento: Asegurar que todas las instituciones educativas cuenten con el acompañamiento pedagógico y psicológico adecuado.

Próximos pasos

Para asegurar una intervención eficaz a nivel regional, es fundamental establecer mecanismos de seguimiento sostenido, sistematizar los resultados y evaluar el impacto del SAE en el aprendizaje de los estudiantes.

Seguimiento sostenido: Establecer mecanismos de seguimiento sostenido para evaluar el impacto del SAE.

Sistematización de resultados: Sistematizar los resultados para mejorar continuamente el servicio.

Evaluación del impacto: Evaluar el impacto del SAE en el aprendizaje de los estudiantes.

Gestión pedagógica – Gerencia Regional de Educación de Lambayeque

- Actividades de integración.
- Difusión del servicio de apoyo educativo.
- Reuniones periódicas de directores de la UGEL-DEGP GRED-UGELES.
- Asistencias técnicas SAE Interno.
- Asesoría personalizada SAE externo UGEL.
- Capacitaciones UGEL Lambayeque.
- Capacitaciones UGEL Ferreñafe.

La presidenta, finalmente, invitó a todos a la campaña de acción cívica “Te escucho, te incluyo y te represento” a realizarse el día sábado 12 de abril, en Jayanca, a partir de las 8 am, en la institución educativa Manuel Francisco Burga Puelles, en la cual, participarán los sectores de SALUD, MIDIS, MUJER, PNP, entre otros.

I. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidenta de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del Acta fue aprobada por unanimidad.**

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo **las quince horas con un minuto**, la señora presidenta levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad